

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 338

25 NÚMERO 75
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. Provincias, un trimestre. 1.^o 50 pesetas
Extranjero. 5 =
10 =

ALMERIA—Viernes 27 Agosto 1897

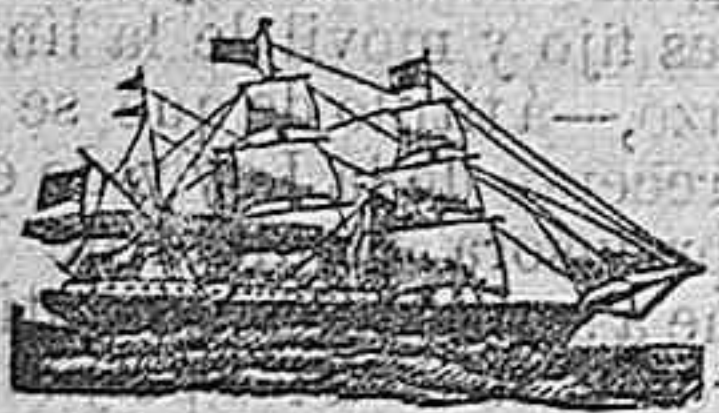
CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. líneas en la 1.^a plana; 20 id. en la 2.^a y 10 en la 4.^a. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUELTO 5 CENTÍMOS
Teléfono núm. 7

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA,
Paseo del Príncipe, núm. 12.

Para Liverpool directo



Vapor de gran marcha TURIA

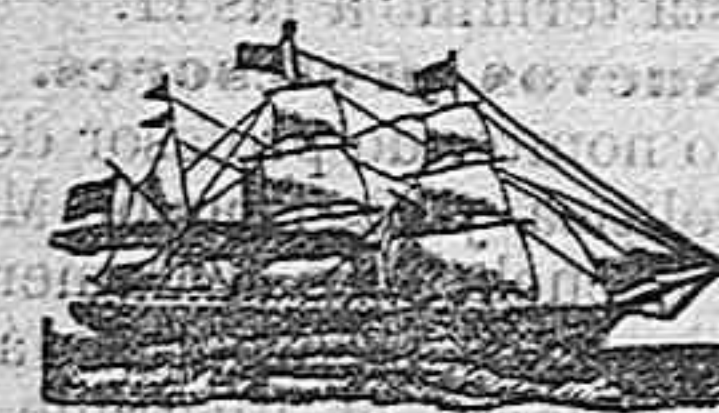
Llega el 27 del corriente con poco hueco y sale el mismo día.
Consignatario: D. Adalberto Ruiz.



Para Liverpool directo.

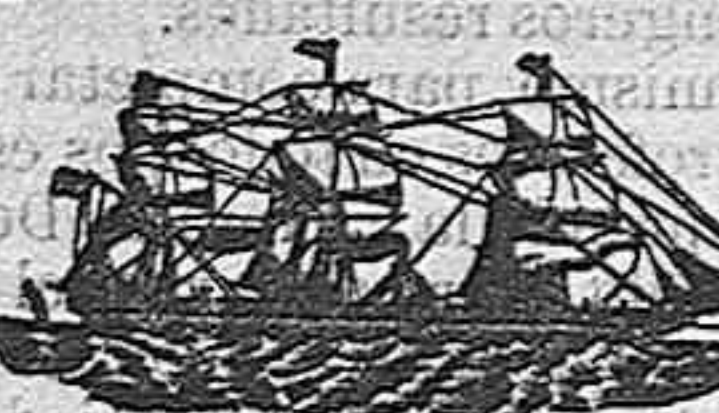
El vapor AUGUSTA llegará á este puerto el 28 del corriente con hueco de 2.000 barriles.
Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapor directo para Glasgow



Vapor «NOFOLK» está en el puerto, saliendo directo para el de Glasg. w.
Agente Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapor directo para Hull.



El vapor WASHINGTON, está en puerto, saliendo directo para el de Hull.
Agente Ricardo Gimenez en liquidación.

Camisería FRANCESA

Se han recibido grandes surtidos en coronas para funerales desde 10 pesetas á 400 una.
ALMERIA.

Vizcaino.

DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

El cánón

DE SUPERFICIE.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor nuestro: Agradecemos á V., que tan buena campaña ha hecho en contra del cánón de superficie impuesto á las minas de hierro, citando cuantos textos legales hay para probar que es una exacción ilegal á todas luces, se sirva publicar las siguientes líneas, en donde se dá cuenta del resultado que

han obtenido nuestras gestiones, dando por ello las gracias su afectísimo amigo s. s.—Por la Comisión del Círculo Minero, AURELIANO BUENDIA.

Con motivo de haber aparecido en el B. O. del 20 del corriente caducadas 109 concesiones mineras, por deuda de cánón de superficie, visitó al Sr. Gobernador civil una comisión del Círculo Minero y Mercantil de esta ciudad.

La referida comisión fué recibida por el Sr. Muñoz con toda la finura y galantería que le distingue y la comisión le expuso en breves palabras el objeto de la visita que no era otro que el de haber visto con sorpresa una relación de minas caducadas por deudas que en sentir de los exponentes no habían contraído, pues se trataba de una mayoría de concesiones que clasificadas como de hierro, se les imponía por esta Delegación de Hacienda un tributo ó cánón de 10 pesetas por hectárea en vez de las 4 que por la Ley y disposiciones vigentes les corresponden, y de consiguiente que las deudas por que figuran muchas de ellas solo obedecía á una disposición de la Dirección General de Contribuciones, en que se sostiene un criterio erróneo que constituye una verdadera exacción ilegal con el cual no estaba conforme el Ministerio de Fomento, según lo aclara por R. O. de 24 de Septiembre de 1895, y si bien no era de chocar que la Delegación de Hacienda diera el desacertado paso de proponer la caducidad de minas por deudas que no eran ciertas y se atemperaban á instrucciones de la superioridad, si habían visto con sorpresa el que la autoridad gubernativa no haya acatado el criterio de su superior jerárquico, sino que dando inmediato cumplimiento á la propuesta de caducidad de minas hecha por la Delegación y cualquiera que sea la causa que lo haya motivado, se ha hecho solidario de los errores emanados por otros centros, cuando en sentir de los exponentes debió suspender todo procedimiento y resolución, consultando al Ministerio respecto al caso.

El Sr. Muñoz contestó á tales manifestaciones, que conocía á fondo el asunto de que se trataba y opinaba que las quejas de los mineros de esta provincia, eran justas y debían ser atendidas, pero que ni el Delegado de Hacienda ni él podían resolverlo, que como particular é interesándose por el desarrollo minero de la provincia había sostenido polémicas en Madrid con altos funcionarios del Ministerio de Hacienda y parecían estar convencidos del error y los había encontrado dispuestos á corregirlo, pero que hasta tanto no resuelvan de la Superioridad no podía salirse de las atribuciones que su cargo le señalan, así es que la Delegación de Hacienda al remitirle una lista de minas para que caduque, su obligación es proceder á la caducidad, sin tener en cuenta si esta procede ó no; que sin embargo de haberlo hecho así y por motivo de un escrito que se le había presentado por un interesado que protestaba de tales actos, había decretado se elevara á consulta del señor Ministro de Fomento, informando favorablemente á los deseos del peticionario, y á la vez había telegrafiado y escrito particularmente á fin de que resolvieran cuanto antes sobre el motivo de la consulta, en previsión del conflicto que podía resultar para la minería de esta provincia, de seguir las cosas en el estado que vienen, que únicamente le quedaba el recurso á la Comisión de conferenciar con el Delegado de

Hacienda y suplicarle si podía y quería dentro de sus atribuciones suspender por unos días el acto de las subastas, hasta tanto que resolviera sobre la consulta hecha por este Gobierno.

La Comisión pasó á visitar al señor Delegado de Hacienda con tal objeto, y contestó que él ni podía elevar consulta sobre el particular, ni suspender las subastas que el artículo 13 de la Instrucción de 9 de Abril del 89 preceptúa se hagan inmediatamente después de conseguida la caducidad de las minas; que no se daba cuenta del por qué los mineros de Almería permanecían en la apatía más censurable; que aparte de si hay ó no razón para reclamar, medios hábiles dá la ley para subsanar un error que se comete por cualquier centro directivo y en el supuesto de que en el caso de que se trata, la Dirección General de Contribuciones lo hubiera cometido, no era la Delegación quien puede subsanarlo, sino el Ministro de Hacienda, y á falta de él el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y como no se había ido por el camino derecho, nos hacíamos acreedores al castigo que abocados estamos á sufrir y tuviéramos paciencia.

En la primera conferencia notamos que preceptuando el artículo 13 de la Instrucción de 9 de Abril de 1889 que para proceder á la caducidad de las minas «deben acompañarse á la petición los certificados de los recibos del débito» se desprende que tal comprobante sea solo con el objeto de cerciorarse los Gobernadores de que la deuda obedece á las prescripciones de la Ley; pero si el Sr. Gobernador observa que se le propone para caducar una mina en cuyos talones figura por mineral de hierro y su cánón por diez pesetas, desde luego se pone á su vista ó una equivocación material ó una exacción ilegal y la suspensión de caducidad procede á todas luces hasta aclarar el hecho, y no podemos comprender en manera alguna el por qué se ha procedido tan ligeramente á la caducidad de la mayoría de las minas que figuran en la relación publicada en el B. O. del 18 del corriente mes.

De la segunda se desprende que el Sr. Delegado de Hacienda ignora que estos mineros vienen haciendo gestiones desde hace tres años, recurriendo á los Sres. Senadores y Diputados por la provincia sin que ninguno de ellos, exceptuando el señor Torres Cartas, se hayan tomado el menor interés; que desde el Sr. Ministro de Hacienda hasta el portero de la Dirección General de Contribuciones tienen conciencia del error cometido y que las buenas palabras dadas por todos han hecho confiar al Sr. Torres Cartas y á estos mineros, pasando las instancias de centro consultivo á centro consultivo y los días los meses y los años con promesas que nunca se realizan y agravando la situación cada vez más y que si los representantes de la provincia se desentienden de asunto tan vital la voz y gestiones de uno tan solo nunca son tan eficaces como si una comisión de representantes de la provincia se hubiera puesto al frente de asunto de tanta cuantía y de tan fatales consecuencias.

Sirva esta aclaración de lenitivo á la mala impresión que le ha causado al Sr. Delegado la presentación y suplica de la Comisión del Círculo Minero y modere sus impetus no imponiendo tan duro castigo á una mayoría de interesados que estarían dispuestos á redimir sus minas cuando la reclamación fuera arreglada á Ley y puesto que la Instrucción

no fija plazo para verificar las subastas, absténgase de su anuncio y práctica en beneficio de la minería de los intereses del tesoro y de posteriores reclamaciones hasta tanto que actuando las gestiones se resuelva, en definitiva sobre el particular y reciba instrucciones ya que por su parte se niega á toda consulta.

Por la comisión del Círculo Minero, AURELIANO BUENDIA.

POR TELÉFONO

Madrid 25.

Telegrafian de San Sebastián manifestando que Azcárraga dice que no le extraña la carta de Martínez Campos, de que habla la prensa madrileña, pues sabía, por habérselo dicho el mismo antes de salir de Madrid, que quería la unión con los silvelistas.

Azcárraga confirmó que llamará cien mil hombres en el próximo reemplazo, pero solo para daries instrucciones, mandando luego á sus casas los innecesarios después de cubrir el cupo ordinario.

Madrid 25.

Insístese en que en el próximo Consejo de Ministros se tratará del relevo de Weyler.

Madrid 25.

La situación política es la misma.

Se hacen muchos cálculos sobre el porvenir y para todos los gustos.

Lo más probable es que por ahora continúe Azcárraga, modificando ó no el gabinete y en cuanto la situación de Cuba mejore y se vea próxima la pacificación, suban al poder los liberales para implantar sus reformas coloniales.

Madrid 25.

Inglaterra considera una garantía de paz para Europa, la alianza franco rusa.

Madrid 25.

El próximo jueves marchará á Lucerna el marqués de Cerralbo para conferenciar con D. Carlos de Borbón.

Madrid 25

Cada vez se acentúan más las divisiones en el partido conservador y se piensa que con dificultades podrá vivir solo este Gobierno hasta el regreso de la Corte de San Sebastián.

Filipinas.

Ricardo Monasterio.

Los periódicos de Manila llegados á Madrid en el último correo traen extensos relatos del hecho de armas realizado por el bravo oficial del ejército y distinguido escritor festivo D. Ricardo Monasterio en la defensa de San Rafael (Bulacan) atacado por más de mil rebeldes.

Una patrulla de cuatro cazadores á caballo se dió de manos á boca con los rebeldes, sufriendo una descarga que hirió solamente á las cabalgaduras, quedando á pié los jinetes que, á pesar de verse envueltos por la turba rebelde, se sacudieron de ella y la contuvieron con su enérgica actitud, haciendo rápido fuego en admirable retirada.

El jefe del destacamento, Sr. Monasterio, con 90 hombres, organizó la defensa, disponiendo una salida del teniente D. Pedro Garcia con 30 hombres para reforzar una guardia y proteger á las patrullas.

Los rebeldes, fiados en la superioridad numérica, atacaron con furia las posiciones de nuestros soldados.

Al cabo de dos horas oyó Monasterio que pedía auxilio la fuerza defensora del puente (uno de los puntos de defensa), y creyendo además que un acto de energía por nuestra parte quebrantaría al enemigo, y que su principal núcleo podría ser cogido dentro del triángulo de nuestras posiciones, á salir dando la señal de ataque previamente contrasignada con la fuerza del Tribunal, y entre delirantes vivas á España, en medio de las sombras de una noche lluviosa, cargaron sobre las masas rebeldes, que llenas de pánico y sembrando de cadáveres el pueblo y de sangre todas sus calles, huían dando alaridos, á la desbandada, tirando los sacos de palay de que habían hecho acopio durante la lucha para poder, librés de su peso, sustituirlo por el de sus numerosos heridos y buena parte de sus muertos.

En el pueblo se recogieron 48 rebeldes muertos y bastantes armas.

Nosotros tuvimos uno solo y tres contusos.

Los soldados secundaron á su jefe con asombroso heroísmo.

El sargento de Cazadores, Salustiano Mateos, con sólo 20 hombres, parapetados en el puente, se defendió de más de 200 rebeldes, contentándose siempre y atacándoles repetidas veces al arma blanca.

El cabo indígena de la Guardia civil José Claridades, á través con otro guardia y tres cazadores una compacta masa enemiga, abriéndose un camino regado con sangre, y así todos.

Se sostuvo el ataque con 90 cazadores del número 3 y un sargento peninsular, un cabo y cuatro guardias indígenas del 20 tercio, total, 95 hombres, siete de ellos enfermos, contra más de 1.000

Declaraciones de Vega Armijo

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha hecho, según «El Imparcial», las siguientes declaraciones sobre la cuestión política:

«No puedo considerar su solución más que como interina; pero como las circunstancias son gravísimas, creo que la interinidad habrá de ser muy corta, si han de evitarse grandes peligros para la patria y para las instituciones.

Nunca creí que muerto el hombre que encerraba por completo el pensamiento y la acción del partido conservador, podría este continuar en las esferas del poder, sobre todo cuanto ese mismo pensamiento no había dado los resultados que el país tiene derecho á esperar, después de tantos sacrificios. En momentos como los presentes, es preciso proceder con energía, con un pensamiento preconcebido, así en las cuestiones políticas como en la guerra y en las relaciones exteriores.

Sícreia esto á raíz del horrible suceso que preocupa y preocupará por mucho tiempo la atención de España entera, ¡que he de creer ahora, cuando veo la división dentro de los mismos que quieren respetar la memoria del antiguo jefe y que creen ofenderla buscando inteligencias con elementos valiosos, en otro tiempo respetados como una esperanza para el porvenir del mismo partido.

El gobierno, ni puede variar la política seguida hasta ahora sin resultado, ni puede aunque crea otra cosa, reunir las Cortes. Estas tienen el vicio de no representar todos los partidos de la Península y de las Antillas, cuando su principal ocupación ha de ser establecer en éstas un nuevo régimen. Además, la división del partido había de provocar nuevas contiendas en el Parlamento, y allí, en vez de buscar en la unidad soluciones á las cuestiones pendientes, surgirían nuevas disidencias. Sólo unas Cortes nuevas, inspiradas en el mayor patriotismo y con una gran unión de espíritu, podrán solucionar los gravísimos conflictos que se avecinan.

Entiendo que, en vez de aplazamientos injustificados que pudieran ser peligrosos, lo necesario es, sin levantar mano, preparar las condiciones

necesarias para que acaben las campañas de Cuba y Filipinas. Es necesario ayudar a la acción militar con una política conciliadora, pero firme, así en lo interior como en lo exterior. Mientras esto se realice en el poder por el partido liberal, que tiene para todas las cuestiones pendientes soluciones claras y concretas, el partido conservador podría reorganizarse en la oposición, que es donde se reorganizan los partidos, efectuándose entonces la verdadera unión franca y desinteresada de todos los elementos conservadores.

«Nunca he temido que el partido conservador se disuelva. Es una necesidad en el actual sistema de gobierno y si uno de los organismos que turnan en el poder desapareciera o siquiera se modificase, pronto vendrían otros elementos a reemplazarle. Esto ha sucedido en España y está sucediendo en Italia y ha ocurrido recientemente en Inglaterra.»

Los aforos de consumos

Como decíamos ayer, la cuestión de los aforos de consumos va a dar mucho ruido a juzgar por la actitud en que se han colocado, con sobrada razón, los concejales de la oposición y la opinión sana del país.

Ayer se presentó el siguiente escrito al Sr. Gobernador civil, firmado por varios concejales:

«SR. GOBERNADOR:

Los que suscriben, concejales de este Excmo. Ayuntamiento, ante V. S. respetuosamente exponen: Que en la sesión celebrada el lunes último, con pretexto de varias palabras gruesas cruzadas entre los concejales Sres. Cano y Soria, el Alcalde levantó la sesión sin terminar el despacho ordinario, impidiendo con esto que se diera cuenta del informe emitido por los señores letrados designados por esta Corporación, respectivo a los aforos de consumos de D. Antonio Martínez Fernández, asunto de excepcional importancia para los intereses de este municipio, que debía tratarse en la sesión citada, según petición, que en debida forma habíamos hecho en la anterior.

Deplorando nosotros el vergonzoso espectáculo del pasado lunes por lo mal que dicen esos escándalos entre personas serias y sintiendo sobre todo que quedarán indefensos los sagrados intereses que nos están confiados, presentamos inmediatamente petición en forma al Alcalde, haciendo uso del derecho que nos concede el artículo 101 de la ley municipal, para que citara a sesión extraordinaria en el día de hoy, a fin de que el Ayuntamiento pudiera discutir y acordar sobre el informe de que venimos ocupándonos.

A nuestra petición ha contestado el Alcalde en providencia que acaba de notificarnos, que el asunto no tiene carácter de urgencia y que a mayor abundamiento está comprendido en la orden del día, y como no es el Alcalde el llamado a dar o quitar el carácter de urgente a la proposición y el citado art. 101, fundamento legal de nuestra petición, le impone la obligación ineludible de convocar a sesión extraordinaria sin esas excusas y pretestos que desdican de su imparcialidad, claro es que dicha providencia no está ajustada a derecho y que al dictarla ha olvidado que precisamente debía ser el más interesado en proceder en este asunto con la mayor corrección y sin nebulosidades de ninguna clase.

Esta censurable conducta del Alcalde obedece al deseo de favorecer intereses contrarios a los del pueblo de Almería.

Nos dan derecho para creerlo así, las injustificadas dilaciones que viene dando a este asunto desde que se inició en el Ayuntamiento, su voto contrario al nombramiento de letrados que dictaminaron sobre la alzada y su obstinación en presidir las sesiones en que se ha tratado este particular, a pesar de que repetidas veces se le ha dicho en varias sesiones por alguno de los que suscriben, que no debía ocuparse de él, ni menos presidir por ser parte interesada.

Conocida de todos es la célebre carta leída en el Senado en sesión de 31 de Agosto de 1896 é inserta en el «Diario de Sesiones» de la Alta Cámara, documento notable en el que D. José González Canet, senador electo por esta provincia y padre del Alcalde, reconoce y confiesa ser el verdadero arrendatario de los consumos de Almería en la época que nos ocupa.

Imposible parece que se venga observando con la población entera y con nosotros que tenemos la honra de representarla en el Ayuntamiento, una conducta tan ciega y desatentada.

Moral y legalmente tenemos de nuestra parte por completo la razón y la justicia y firmes en nuestro derecho estamos decididos a que prevalezcan, sin dejar por esto el proceder recto y la cordura y sensatez que venimos siguiendo.

Confiamos también en obtener de V. S. la mas cumplida justicia y por todo ello haciendo uso del derecho que nos concede la ley municipal vigente.

Suplicamos a V. S. se sirva ordenar al Alcalde de esta capital: primero que cite inmediatamente a sesión extraordinaria para dar cuenta y poner a discusión el informe de los señores letrados referente a los aforos de consumos de D. Antonio Martínez Fernández y segundo que se abstenga de intervenir para nada en este asunto por ser parte interesada y estar comprendido en el artículo 106 de la ley municipal.

Justicia que reiteramos a V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 25 de Agosto de 1897.—José María de Acosta.—Antonio Iribarne.—Juan Ramirez.—J. Lopez Perez.—Rogelio Perez.—Miguel Ibañez.—Gaspar Vives.—Ramón Muley.—Ginés Terol.—M. Gonzalez Tamarit.—Francisco Grisolia.—Francisco Roda.—Luis Nin de Cardona.

La Gaceta.

DIA 24.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que los montes públicos no exceptuados continúan a cargo del ministerio de Fomento hasta 1.º de Marzo de 1898, en cuya fecha se hará entrega de ellos al ministerio de Hacienda.

GUERRA.—Reales decretos de personal.

—Otro autorizando la adquisición por gestión directa, de los materiales que se expresan.

—Otro autorizando la prórroga del arriendo de la debesa de Moratalar.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la sección de Fomento de la secretaría del gobierno general de Puerto Rico, el ingeniero jefe de minas D. Angel Vasconi.

HACIENDA.—Real orden disponiendo la forma en que se ha de verificar la publicación de los estados de recaudación y pagos mensuales verificados por el Tesoro público.

Permanent Nitrate

COMITEE.

Delegación hispano portuguesa

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época de año conviene aplicar este abono?—La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.—Por el Dr. D. Maximiliano Weite, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Selpeter Producenten»

El nitrato de sosa en agricultura—Su empleo en el cultivo de la vid—Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos.—Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres los reparte gratis la Delegación Hispano Portuguesa, Caris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones. Sin embargo está a disposición de los interesados para suministrarles cuanto datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio de «nitrate de sosa.»

BOTIC CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

Venta pública

Se vende por las dos terceras partes de su valor el casco de la barca «Helénica María» de 326 toneladas de registro, ida a pique en la playa del Malecón, frente a los baños.

Dicha venta tendrá lugar en el Consulado de Grecia, plaza de San Sebastián número 10, desde la 1 a las 3 de la tarde, del día 30 del actual, bajo los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en dichas oficinas.

El cónsul, ADALBERTO RUIZ.

ENFERMEDADES

DE Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.

Consulta: de 4 a 6.

Gratis, juéves y domingos de 9 a 11 de la mañana.

Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

GACETILLAS

LA FERIA.

FESTEJOS PARA HOY.

1.º A las ocho de la mañana se servirá por distinguidas señoritas en el Teatro de Movidades un almuerzo a cien niños del Hospicio, organizado por la Sociedad «La Capea».

2.º A las tres de la tarde, en la plaza de toros, CARRERAS DE CINTAS a caballo y en bicicleta, y NOVILLADA, organizada por la Sociedad «La Montaña» y presidida por las señoritas que designen los vencedores en las carreras.

3.º A las nueve de la noche, elevación de globos y fantoches iluminados, en la explanada del Malecón.

4.º A la misma hora, baile popular en el pabellón del Excmo. Ayuntamiento.

5.º A las once, baile de sociedad por «La Montaña.»

PARA MAÑANA.

1.º A las diez de la mañana, la sociedad «La Montaña» obsequiará en su pabellón con un almuerzo a cien pobres de la capital, servido por distinguidas señoritas de la misma.

2.º A las tres y media de la tarde, Novillada y Carrera de cintas en la plaza de toros, organizada por la sociedad «La Capea», presididas por bellas señoritas invitadas al efecto.

3.º A las nueve de la noche, baile de niños organizado por la Sociedad «La Montaña» en su pabellón.

Más sobre el cánón.

Hé aquí los telegramas que se han dirigido a Madrid, referentes al abuso del cánón de superficie que se les quiere imponer a las minas de hierro de esta provincia, de cuyo asunto nos hemos ocupado extensamente:

«Directores «Imparcial», «Liberal», «Heraldo», «Correspondencia España», «Fusión Republicana», «Correo», «Tiempo», «Epoca», «Nacional».—MADRID.

Comisión Circulo Minero visitó Gobernador y Delegado Hacienda para protestar contra caducidad 109 minas hierro, imponiéndoles diez pesetas hectárea cánón superficie, siendo cuatro dispone ley.

Existen dos mil minas esas condiciones. Si Ministro Hacienda no pone coto abuso, será golpe funesto principal riqueza Almería.

Llamamos atención prensa advirtiéndoles ser esta provincia la única ocurre tal anomalía.

Solo pedimos cumplimiento ley.—Vice-Presidente Circulo, AURELIANO BUENDIA.»

«Salvador Torres Cartas. Florida Blanca 3.—MADRID.

Por prensa madrileña verá nuestra protesta por caducidad minas. Esperamos su eficaz ayuda cerca Ministro Hacienda dando orden Delegado no saque subasta minas hasta tanto resuelva asunto cánón superficie resulta ya intolerable.—AURELIANO BUENDIA.»

Honras fúnebres.

Las que se celebraron ayer en la Catedral y demás iglesias de esta capital, por el alma del Sr. Cánovas del Castillo, fueron solemnes, asistiendo muchos individuos del partido dominante.

Periodista.

Se encuentra entre nosotros nuestro apreciable compañero en la prensa granadina, D. Francisco Cobos Maza.

«La Montaña»

Esta distinguida sociedad de sport celebrará esta tarde en la plaza de toros, su festival característico de Novillada y carreras de cintas.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una de la tarde y la fiesta empezará a las tres y media en punto, cerrándose estas en cuanto de principio la función.

Lo que hacemos público para conocimiento de los señores socios y del público en general.

Fallecidos en Cuba,

El «Diario Oficial» ha publicado una relación de fallecidos en Cuba, que alcanza a la segunda decena de Diciembre.

Comprende esta relación 214 entre clases é individuos de tropa, y figuran en ella los sargentos de Infantería Sergio Castro Martín, Ricardo Daincias Odeu, Manuel Sánchez Martín, Miguel Mariscal Domínguez y Rosendo Conejo Toval; los guardias segundos Francisco Rodríguez Verdejo y Juan Merino López.

De los 214 fallecidos 19 murieron en el campo de batalla, siete a consecuencia de heridas recibidas, 114 del vómito y 75 de enfermedades comunes.

Buen viaje.

Mañana saldrán con dirección a Lourdes, el canónigo D. José Benavides, el vice-rector del Seminario don Andrés Castejon y el capellan de las Hermanitas de los pobres D. Joaquín Peralta Valdivia.

Incomodidades gástricas.

El abajo firmado se hace un deber en declarar que sufriendo atrozmente de incomodidades gástricas, complicadas con cruel anemia, a punto de no poder caminar, de grandes agitaciones nerviosas, que parecían concluir con su vida, desanimado de tanto padecer y sin esperanzas de encontrar en la medicina medios para desterrar tan terribles sufrimientos, por una feliz casualidad resolvió tomar las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann, alternadas con las antidiarréicas del mismo autor, recuperando con increíble rapidez la salud perdida, hasta el punto de encontrarse actualmente radicalmente curado.

Firma este certificado para que sirva de ejemplo a las personas que sufriendo de estas crueles dolencias, deseen obtener la salud, tomando al efecto los preparados del Dr. Heinzelmann.—Enrique Ferreira.—(firma legalizada).

Precio del frasco 3'90 pesetas. Agente en Almería, D. Juan Vivas Perez.

Cintas.

Las remitidas ayer al establecimiento de las Filipinas con destino a las carreras de «La Montaña», corresponden a las señoritas siguientes: Gracia García Gimenez, Matilde y Emilia Barroeta y Rosa y Lola Padilla.

Toda de las cintas remitidas hasta el día de ayer 73.

Representante.

Por la Unión Española de Explosivos, ha sido nombrado representante exclusivo en esta capital y su provincia, para la venta de pólvoras de caza y de minas, nuestro amigo D. Sebastian Lopez, maestro armero establecido en el número 17 de la calle de Granada.

Elecciones.

Habiendo sido declaradas nulas las elecciones municipales verificadas en los pueblos de Abla y Cobdar, el señor Gobernador civil ha decretado se celebren otras en las citadas localidades el día 12 de Septiembre próximo.

Compañía de Vico.

Continúa actuando en el teatro Novedades de Barcelona, la compañía dramática que dirige el eminente actor D. Antonio Vico.

Nuevamente ha puesto en escena el drama en tres actos de nuestro amigo D. Fernando Almansa, titulado «En las propias redes».

De Murcia a Granada.

En nuestro minero de ayer dimos cuenta que se había reunido en el Ayuntamiento de Granada, la Comisión gestora del ferro-carril de Murcia a aquella ciudad.

En dicha reunión se dió cuenta de la siguiente exposición que se dirige al Sr. Ministro de Fomento y que ha sido redactada por el secretario de la Comisión Sr. Valladar:

«Excmo. Sr. La Comisión gestora que tiene el honor de dirigirse a V. E. por mandato de la Asamblea de representantes de las provincias de Murcia, Jaén, Almería, Alicante y Granada, que por unánime acuerdo la creó é instituyó en sus facultades, en sesión de 16 del pasado mes de Mayo, respetuosamente protesta del nuevo agravio que a las provincias interesadas, ha inferido la «Compañía Anónima del Ferrocarril de Granada», concesionaria del trozo de línea comprendido entre Baza y esta capital, faltando al compromiso que contrato, prometiendo en el mes de Junio último que a comienzos del actual reanudaría las obras de la línea, simultáneamente en dos puntos de la misma, é invirtiendo buen número de obreros para darlas mayor impulso.

No hemos de molestar la atención de V. E. con fundamentos legales y estudios jurídicos del anómalo estado, que un involuntario error, ha venido a crear en este asunto, con notorio perjuicio de toda una región española y no menos ilegal notoriedad de beneficio y de gravoso privilegio en favor de dos Compañías: la que consiguió la transferencia de 1894, y la que pudo alcanzar la prórroga de 1895. Fundamentos, leyes y razones de equidad y de justicia se han aducido ante V. E. en notable exposición, fecha 9 de Ju-

nio último, por la Junta de representantes de Almería, Granada, Jaén y Murcia, y ese documento, es fiel expresión de la verdad legal, y de las aspiraciones de las provincias que esta Comisión gestora representa.

Por lo tanto, y en cumplimiento a lo acordado en 18 del actual mes, la Comisión gestora acude con todo respeto a V. E., para protestar enérgicamente del nuevo agravio que envuelve la falta de cumplimiento de las últimas promesas formuladas por la Compañía, y para pedir el pronto despacho de la solicitud de nuestros representantes en Cortes, no solo en lo que se refiere a la revisión de la real orden de transferencia, exactamente calificada de lesiva en la notable exposición a que nos referimos,—sino también, y muy en particular, a la petición complementaria hecha por nuestros representantes, de que V. E., en cumplimiento de lo que determina el artículo 36 del Reglamento de la Ley general de Ferrocarriles nombre un ingeniero ó comisión de ingenieros que intervengan las obras ejecutadas y materiales fijo y móvil de la línea, en breve plazo,—a título de que se cumpla un precepto de la Ley y de ejercitar una previsora facultad de V. E., que viene a ser la única garantía que por lo pronto, se dé a los perjudicados en contraposición de cuanto pudieron lograr esas empresas,—y esplendente manifestación de justicia y amparo a los mermados derechos de región que tenemos el honor de representar, y en cuyo nombre formulados esta petición.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Granada 24 Agosto de 1897.—Por la Comisión gestora, el Presidente, José Gomez Tortosa.»

Este documento se ha enviado a Madrid dirigiéndose al Sr. Marqués de Sardoal para que este lo ponga en manos del Ministro.

Baile popular.

En el pabellón del Ayuntamiento se celebró anoche un baile popular organizado por la sociedad «La Capea», asistiendo numerosa concurrencia.

Llamaron mucho la atención varias niñas que bailaron con mucha gracia las «sevillanas», el «bolero» y otros bailes populares.

La fiesta terminó a las 11.

Nuevos profesores.

Ha sido nombrado profesor de Economía Política y Legislación Mercantil de la Escuela libre de Comercio del Colegio de Jesús, incorporada a la Superior de Málaga, el ilustrado jurista consulto y abogado Fiscal Suplente de esta Audiencia, D. Alejo Muñoz.

Igualmente lo ha sido de la clase de primero de francés, en la segunda enseñanza en dicho Colegio el reputado profesor D. Antonio Brocca, que ya lo era de idiomas en las carreras especiales, y en las que ha obtenido los mas lisonjeros resultados.

Y así mismo, para completar el cuadro de profesores en todos los estudios que comprende la carrera de Derecho, han entrado a formar parte del personal docente de esta sección el citado D. Alejo Muñoz, y el aventajado abogado D. José Gonzalez.

Elección tan discreta para el desempeño de estas difíciles cátedras, lo consideramos como una garantía de feliz éxito y altamente beneficiosa a la juventud dedicada a esta clase de estudios.

Atropello.

Al ir ayer la gente a la plaza de Toros, un coche atropelló a un niño hiriéndole en una pierna, siendo conducido al Hospital.

Novedad musical.

Se halla de venta en las librerías de Estrella, García Sampere y Orihuela y Magan, la romanza para guitarra y piano titulada «No te olvido», original del conocido profesor D. Trinidad Moreno Cruz, la cual ha sido editada en Madrid en la importante casa de don Pablo Martín.

Los precios son: 2'50 pesetas la partitura de piano y 2 idem la de guitarra.

MIL PESETAS lo que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinares.

La higiene, la moda y el patriotismo acordaron de consuno la superioridad de un perfume nacional. Ningún tocador bien provisto carece de un frasco de Agua de Colonia de Orive. Perfume alguno adquirió tanta fama ni traspasó las fronteras en tan corto tiempo, ni fué tan solicitado en Francia, Inglaterra y América, como la tan renombrada Agua de Colonia de Orive, cuyas ventas son asombrosas. Exijase la marca de fábrica en la gargantilla de todos los frascos para no ser engañados. Se vende en frascos de lujo como los mejor presentados por los extranjeros, en de batalla

y en garrafones precintados, desde 2 litros hasta 100, á precios que dada su superioridad, desafia toda competencia y obliga á los detallistas que venden al menudeo á abandonar sus compras en el extranjero y á dejar de prepararla ellos mismos, comprándola en grandes garrafones al farmacéutico bilbaíno.—En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Academia preparatoria para carreras militares.

Director:—DON FELIPE BAEZA, CAPITAN DE ARTILLERIA
Pino 4, dupl.º 3.º, Granada.

¡Toros!

Segunda corrida DE FERIA

MATADORES: Antonio Moreno (Lagartijillo) y **Francisco Gonzalez** (Faico).—**Ganado de Adalid** (antes Nuñez de Prado).

Ya estoy aquí con el lipiz en ristre. Estamos en la plaza mucha menos gente que en la anterior corria, sarvo alguno que otro hermano granadino, que en la misma mañana de ayer llegó en el tren pitando para ver la grasia torera de «Lagartijillo», su grandioso paisano.

Los tendios rebosaban gente y allá en los parcos, habia una fila de muchachas salerosas envueltas en madroños y encages, capases de hacer perder el sentio al mismo Preste de las indias, porque no es cosa en este caso de mentar á Morlesin.

Vaya unas mujeres de trapico, con pinreles y too lo nasio, cachitos de sielo andaluz que daban vida al taurino circo.

De comia y bebia bien; la gente insurrecta, mu vivita pero sin propasarse y comprimiéndose.

«Déjome de comentarios porque serian interminables al recordar tanto «cachito é gloria» como en la plaza habia esparcido.

Como la primera tarde, hizo el despejo de la plaza la banda del Regimiento de Borbón, la cual fué muy aplaudida.

Aparecen en el palco presidencial los Sres. Nim de Cardona, Lopez Perez y Perez Lopez (y vá de Lopez y Perez), y la banda lanza á los aires un himno que «derrite los huesos»

Desfilan el alguacil y los niños y se oyen palmas.

«Lagartijillo» y «Faico» saludan á varios de sus admiradores que se hallan en la contra barrera, mientras el presidente hace la señal.

Se abre la puerta del toril y aparece el primero de la tarde, que esta bautizado con el nombre de

RABICANO,

negro bragao, señalado con el número 38.

Parece que por encargo de alguien, vá en busca de concejales para obtener mayoría en el «simpático» asunto de los aforos de consumos.

Como no los encuentra, se «incomoda» y se vá hácia los de aupá, con los que se muestra reseloso, hasta el punto que el público empieza por impacientarse, oyéndose algunos pitos, como si estuviéramos en la pradera de San Isidro.

Lagartijillo, que viste de oro y morao, á uso de Semana Santa, le dá varios recortes con mucha grasia, que le valen aplausos de los tagalos.

Toma «Rabicano» una puya de Calesero y otra del Grande, estando éste superior. ¡Olé los niños!

(Aqui tengo necesidad de hacer una rectificación, justa; y es que por una equivocación en la revista de la corrida primera hice elogios de Cirilo Martín en la suerte de picar en vez de ser de Angel Herrera (el Grande) que fué el que estuvo colosal, como en la corrida de ayer.)

Vuelve el bicho á tomar otras dos varas (siempre con poco cariño á los caballos), como si fuera suegra y yerno, y caen los picadores, sin corasoná de Martinez Campos, y Faico hace un quite superior.

Coje los palos Berrinche (nombre muy conocido en Almería) y pone un par de primera; le sigue Maguel con otro al cuarteo, que deja bizco á un «toston» que desgraciadamente cae muy cerca de mí.

Lagartijillo (¡olé tu mare!) brinda por Granada y Almería y se vá hácia la res, á la que dá tres pases de pecho, que ni la misma Patti, dos por bajo y una estocada buena, quedando desarmado. La fiera se muestra dura para la muerte, paresia un ministerial; dá otros dos pases nuestro hermanito

granadino y una estocada con tanta fuerza, que cae al suelo, junto á la res, la que quiere haserle una caricia, pero llega su última hora y cae á tierra, sin Notario.

(Palmas, sombreros, cigarros y la oreja.)
La mar... sin olas.
Suena el clarin y sale el segundo, llamado,

BRAGAILLO,

que no llevaba bragas y vestia un terno negro.

Desde el primer momento no quiere cuestiones con los picadores.
Ponen estos dos puyas y el toro pide auxilio á la pareja, huyendo.

(El público grita que lo fogueen, lo que no hasen por que avergonzado Bragaillo, arremete nuevamente con el Calesero que lo derriba y luego con Herrera que le coloca una puya superiorísima (Aplausos).

Antolin le pone un par de sarcillos cuarteando que ni Juan Molina; otro Noteveas, repitiendo ambos.
(El bicho toma querensia á las tablas.)

Faico, de oro y grana, se vá hácia la res, dándole dos pases de pecho, otros dos naturales y se tira sin resultado. Dá otras dos estocadas más y tampoco hasen operación, hasta que se vé obligado á descabellarlo.

(Aplausos de los morenos en un lado y pitos en otro.) ¡Lo que es la vida!

RAPOSO

número 24 sardo, corre más que un jefe de comisión electoral en vispera de elecciones.

Lo mismo que sus hermanos tiene su miajita de caridad por los caballos Por lo visto es socio de la Protectora.

Frascoli le pone una puya y cae al callejón, quedando el jaco moribundo, Herrera, que en todos los toros pica, despues de colocarle una puya colosal cae peligrosamente cerca de la res pero los maestros hacen un quite muy oportuno.

Maguel y Berrinche ponen dos pares en los mismos rubios, repiten ambos y el primero lo hace solo de medio par.

Lagartijillo, brinda al tendido número 2; se vá á conferensiar con «Raposo» al que le dá varios pases de «primero cartel» y una estocada bien señalada.

Con la serenidad de un ministro, pasa otras dos veces y acaba con el toro de una hasta la tasa. ¡Camará y como las gasta Lagartijillo!

(Entusiasmo grande, aplausos, vivas, una lluvia de sombreros y una targetita del paisano brindado.)

Unos minutos de descanso, mientras se riega el anillo ó la tumbaga.

Salé el cuarto conocido por

GAVIOTO,

con más piés que Bargosiy que toiticcas las gaviotas.

Faico dá una verónica y Lagartijillo le dá con la mano en el testú despues de jugar con él un ratito, por mor de lucirse.

Calesero le pone tres puyas y á la tercera sufre un fuerte porraso que le impide continuar en la plaza. Herrera (el Grande) le hace cosquillas otras dos veces, lo cual que no se rió el animalito.

Antolin pone un par desigual y Vargas otro bueno.

Faico dá una de pecho, dos con la derecha y otras dos naturales para un pinchazo, como si fuera un sangraor. Vuelve á pasar, y por fin (aunque con un poco de baile) acaba con la insurrecta res.

ECIJANO,

cardeno, con las astas que paresian alfileres de cabeza negra.

Un picador obeso, mide la tierra sin romperse un hueso, rareza «por demás», con tanto magro. ¡Hay toreros que viven de milagro!

Lagartijillo para al toro con un recorte y Faico hace lo mismo.

Vuelven los picadores de tanda y Herrera pone una puya colosal, por lo que al despedirse es ovacionado, hasta el punto de paerse un Sirvela.

El público pide que los maestros paren, colocando dos pares muy buenos.

Repiten y Faico cede un par á Lagartijillo. (Aplausos.)

Lagartijillo para á «Ecijano» admirablemente, dándole una estocada algo ladeada y otra superior hasta la mano.

(Muchas palmas, el «delirium tremens» y la oreja. El maestro saluda á todos lados.) ¡Viva Granada!

El sexto y último fué

COPA ALTA,

ó sea de cuello Médicis, cardeno oscuro; al paso de banderillas toma tres puyas, lo cual que no es mucho tomar.

Herrera pone uno bueno, y entonces toda la gente toca palmas al valiente, que con la puya es certero y llega como piquero hasta la pared de enfrente.

Los muchachos lo adornan con cuatro pares, pasando enseguida Faico á su faena.

Le dá cuatro pinchazos y una estocada algo acelerado, hasta que acaba con la res.

Uno grita: ¡Julian, que tiés madre!

Apreciación.

La corrida buena.

La presidencia durmiendo en la suerte de varas.

Los dos espadas buenos en los quites. Lagartijillo superior en la muerte. Faico desgraciado.

De los picadores, Calesero y Herrera (el Grande), en particular este último.

Los banderilleros bien todos. El ganado flojo y algo huido.

La dirección de la plaza deficiente. El servicio de caballos muy bien.

Nota bene: ni en la primera corrida ni en la de ayer, apesar de la mucha bebida, ha ocurrido incidente alguno desagradable y eso que las broncas, en habiendo de lo ajejo, son de ene.

Y aqui acabo la revista perdonar sus muchas faltas.

CHAQUETILLA.

LA SEÑORITA
D.ª Maria de las Nieves
DE LARA Y BARBERO.
Falleció anoche á las 10 y media.
(R. I. P.)
Su Director espiritual, desconsolados padres, hermanos, hermana política, tias, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las 5 de la tarde del día de hoy.
El duelo se recibe en la casa mortuoria calle de Martinez Campos, núm. 2, y se despide en Belen.
No se reparten esquelas.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial De la mañana.

El general Martinez Campos.
Madrid 25, 10 m.

Se han recibido telegramas de Santander, dando cuenta de las últimas declaraciones hechas por el general Martinez Campos, las cuales confirman las expuestas en la carta publicada por la prensa.

El Sr. Martinez Campos sigue creyendo que los conservadores son impotentes para resolver los graves problemas coloniales y censura á los que obstaculizan la unión del Sr. Silvela.

Llegada de Azcárraga.

(A las 10:30 m.)

Esta mañana ha llegado procedente de San Sebastian en el tren exprés, el Presidente del Consejo de Ministros, general Azcárraga, al cual esperaban en la Estación los ministros y altos empleados del ministerio de la Guerra y un crecido número de conservadores, los cuales felicitaron al Sr. Azcárraga por haberle conferido el poder la Regente.

Siete heridos.

(A las 10:40 m.)

Se acaban de recibir despachos telegráficos de la Coruña diciendo que á un cochero se le desbocaron los caballos sin poderlos contener, recorriendo en vertiginosa carrera varias calles hasta que fueron á estrellarse junto á unos faroles.

En esta averia resultaron heridos siete personas.

Honores al Presidente de la República francesa

(A las 12 m.)

Los últimos despachos telegráficos que reciben las Agencias del extranjero, de San Petersburgo, dicen que continuan las fiestas en honor del Presidente de la República francesa, que está siendo objeto de muchas delicadas atenciones y obsequios.

En el Palacio de aquella capital se ha celebrado un banquete oficial en obsequio de Mr. Faure, habiendo asistido representaciones del Gobierno, de la nobleza, del ejército y del cuerpo diplomático.

Mr. Faure muéstrase altamente satisfecho de su viaje.

Consejos de Ministros.

(A las 2 f.)

Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros.

A la salida el general Azcárraga, siguió mostrándose reservadísimo en la marcha de la política.

Interrogado acerca de la opinión que habia formado de la carta del general Martinez Campos, negóse á dar á conocer la impresión que le habia producido, diciendo que no habia tenido tiempo para poderla juzgar.

Respecto á la guerra de Cuba, dijo que aún no se habian recibido los despachos oficiales.

De la noche.

Lo que dice el general Azcárraga.—Fuerzas del ejército.

Madrid 26, 8 n.

El general Azcárraga ha manifestado que trae poderes amplísimos de la Regente para lograr la reconciliación de todos los elementos del partido conservador.

También ha dicho el ministro de la Guerra que elevará á cien mil hombres las fuerzas del ejército.

Movimiento político.—Comentarios.

(A las 8:45 n.)

Hay mucho movimiento político con motivo del regreso del general Azcárraga.

Hácese comentarios diferentes sobre la solución segura que se le dará á la actual cuestion política.

BOLSA.

4 por 100 interior, 64-75.
4 por 100 exterior, 80-85.
1 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 32-93.
Paris á la vista, 30-80.

Las instrucciones del nuevo embajador de los Estados Unidos

(A las 9:50 n.)

Ya se conocen casi seguras las instrucciones que trae el nuevo Embajador de los Estados Unidos en España Mr. Woodford.

Entre otras varias dicen que una es que se niegue á aceptar las negociaciones comerciales mientras no se arregle la cuestion política y se mejore la guerra en Cuba.

Lo que ha dicho el general Azcárraga en el Consejo.

(A las 11 n.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, bajo la presidencia del general Azcárraga, dió éste cuenta de las conferencias que habia celebrado con la Regente de la que recibió la ratificación del mando.

También dijo que el general Weyler tenia la confianza del Gobierno y que se seguirá la política del Sr. Cánovas.

Por último manifestó que se admitirán todas las adhesiones que se presenten.

DOCTOR GARIN

CIRUJANO DENTISTA,
Director y propietario de la clínica dental de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que posee todos los adelantos modernos para la fabricación de dentaduras artificiales inamovibles de doble presión y que practica cualquier operación de la boca por difícil que sea, con arreglo á los adelantos de la ciencia.

Sus renombradas dentaduras están al alcance de todas las fortunas por modestas que sean.

Hotel Tortosa.—Consulta diaria

Se venden un magnifico landó, cinco luces vestidura de piel, perfecto estado, una silla de posta (carruaje de camino) casi nuevo; una góndola de buena capacidad y construcción; una galera con sólidos y buenos juegos de aceite y dos «cripers» de 22 asientos cada uno y cabida hasta 30 personas.

Para informes y trato D. Antonio Merino, taller de carruajes, rambla del Obispo Orberá.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO
Córceles á medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, que, radures de inglo y onbligo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corces de cuero para torceduros del espinazo y toda clase de aparatos para puebraduras.

R CARDO 3. (perdone de San Pedro)

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas franco en las farmacias de don José Quesada, D. Antonio Fernandez cell. Real, y en la droguería de D. Antonio Guillen Puerta de Purchena.

Agencia de tránsitos

DE RICARDO MORA.

En las oficinas de transportes establecidos en esta capital Príncipe 40, se expenden directamente billetes para Granada.

EL JAPON

Acaba de recibir un variado surtido de cintas para carrera y otro en mantillas blancas de imitación y verdadero encaje.

Ofrece á más una gran rebaja en todos los artículos de la presente estación.

Diaz y Barros.

5—REAL—5.

CYCLOS IMPERATOR

81, Faubourg St. Denis, 81, á PARIS
Venta al por mayor.—
Bicicletas de precisión
1897 gruesos tubos con
Pneumáticos extra. FR.
Catálogo español con fotografías gratis.

Duelas de roble

Arcos catalanes

Arcos vizcainos

Sulfato de cobre

Caparrosa

A lambre para parras

Precios sin competencia

Thomas Morrison y C.ª

66—Pescadores—66.

ALMERIA.

Barriles patentes

PARA

UVA CASTIZA.

Dinamita, mecha y cápsulas

de la Manjoya.

FÁBRICA DEL INGLÉS

